

FORMATO N° 24
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	06-2024 MDEI/AS N° 02-2024
-------------------------	----------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, el Distrito de El Ingenio, el día 26.03 de 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de El Ingenio, a las 03:00 pm horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA 02-2024 MDEI/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE EL INGENIO, DISTRITO DE EL INGENIO – PROVINCIA DE NASCA – DEPARTAMENTO DE ICA" (CUI: 2554088), a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	EDMUNDO CARLOS MOQUILLAZA RAMOS	Titular	x	Dependencia: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente		
Primer Miembro	JOSE EDUARDO PORTAL	Titular	x	Dependencia: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente		
Segundo Miembro	OMAR JESUS CORTEZ CABRERA	Titular	x	Dependencia: Unidad de Abastecimiento
		Suplente		

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:		
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 26 de Marzo de 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	MARCO BELGRANO ESPINOZA ESPINOZA	100

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:			
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	MARCO BELGRANO ESPINOZA ESPINOZA	S/ 97,000.00	100

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:		
6 DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales
1	

7 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:		
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL	
	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
N°	Nombre o razón social del postor	
1	
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	MARCO BELGRANO ESPINOZA ESPINOZA	100

8 RESULTADOS FINALES				
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	MARCO BELGRANO ESPINOZA ESPINOZA	80	20	100
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial
	MARCO BELGRANO ESPINOZA ESPINOZA	97,000.00	Si
			No
			X

10 ACUERDO ADOPTADO	
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.	

11		
		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		